



Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



ONU MUJERES: 74º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

<https://omvd.jusbaires.gob.ar/onu-mujeres-74o-periodo-de-sesiones-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas/>

HISTÓRICO: POR PRIMERA VEZ LA PLANA MAYOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE TENDRÁ PRIMACÍA DE MUJERES

<https://omvd.jusbaires.gob.ar/historico-por-primera-vez-la-plana-mayor-del-servicio-penitenciario-bonaerense-tendra-primacia-de-mujeres/>

MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CUESTIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EN LA LEGISLACIÓN Y EN LA PRÁCTICA

<https://omvd.jusbaires.gob.ar/mujeres-privadas-de-libertad-informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-la-cuestion-de-la-discriminacion-contr-la-mujer-en-la-legislacion-y-en-la-practica/>

SALA IV DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL «O. V. M. S C/EN- Mº INTERIOR Y T – DNM S/ RECURSO DIRECTO DNM» N° 36742/2016/CA – REUNIFICACIÓN FAMILIAR

<https://omvd.jusbaires.gob.ar/sala-iv-de-la-camara-nacional-de-apelaciones-en-lo-contencioso-administrativo-federal-olivares-vllches-manuel-santiago-c-en-m-interior-y-t-dnm-s-recurso-directo-dnm-n-36742-2016-ca/>

ONU MUJERES: 74º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS



El 74º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA 74) se celebrará en la sede de las Naciones Unidas entre el 17 y el 30 de septiembre de 2019. El debate general de alto nivel iniciará el martes 24 de septiembre de 2019. El lema de este año se centra en el fortalecimiento de los esfuerzos multilaterales para abordar la acción climática, la pobreza y el desarrollo sostenible, entre otros.

En la mayor reunión anual de líderes mundiales, ONU Mujeres hará hincapié en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, pilares fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar la acción climática, la cobertura sanitaria universal y otros asuntos incluidos en la agenda.

En ocasión de la Cumbre sobre la Acción Climática del Secretario General de las Naciones Unidas, que se celebrará el 23 de septiembre, se presentarán numerosas iniciativas con el propósito de abordar la acción climática. Una de ellas hace referencia específicamente a la igualdad de género, lo que pone de manifiesto que, al incluir a las mujeres y las niñas en lugares de liderazgo, las acciones climáticas son más efectivas.

ONU Mujeres, en conjunto con la sociedad civil y los Gobiernos de Francia y México, anunciará asimismo los planes para la celebración del Foro para la Generación de la Igualdad, que se llevará a cabo en 2020, para conmemorar el 25º aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

Lea la Nota para los medios de comunicación para obtener más información (en inglés).

Consulte este espacio para obtener noticias y novedades sobre la igualdad de género en el UNGA 74 y entérese de cómo participar en la campaña Generación Igualdad de ONU Mujeres.

<https://omvd.iusbares.gob.ar/onu-mujeres-74o-periodo-de-sesiones-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas/>

HISTÓRICO: POR PRIMERA VEZ LA PLANA MAYOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE TENDRÁ PRIMACÍA DE MUJERES



Con la designación de Inspectora General Norma Puccia como directora general de Recursos Humanos del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), la cúpula de esa fuerza tendrá ahora más mujeres que hombres.

Puccia fue designada al cargo mencionado por una resolución firmada en las últimas horas por el subsecretario de Política Penitenciaria, Matías Quiero, y de esta manera se suma a la Directora General de Coordinación, Liliana Casado y a la Directora General de Institutos de Formación y Capacitación, Norma Moracci, como integrantes de la Plana Mayor del SPB.

La Plana Mayor del SPB se completa con dos hombres: el Director General de Seguridad, Juan Vaccaro y el Director General de Asistencia y Tratamiento, Eduardo Benavides.

Los cinco integrantes de la plana mayor dependen del jefe y el subjefe de la fuerza, el abogado civil Xavier Areses y el Inspector General Horacio Falcone, en ese orden. Todos ellos tienen a su cargo los 12 complejos penitenciarios, de los que dependen 58 unidades carcelarias y alcaldías penitenciarias.

El SPB cuenta entre sus casi 24.000 efectivos con 7928 mujeres, 4195 oficiales y 3733 suboficiales. Representan el 33% de la fuerza. Hay 59 oficiales en cargos de liderazgo en el Servicio Penitenciario: además de las tres directoras generales, hay dos subdirectoras generales, una jefa de Complejo, una secretaria de Coordinación, 16 directoras de línea, dos subdirectoras de línea, nueve directoras de unidades penitenciarias, 23 subdirectoras de cárceles y dos coordinadoras de alcaldías departamentales.

El ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Gustavo Ferrari destacó el rol que cumplen las mujeres, «que es preponderante dentro de las instituciones», y resaltó la política de igualdad de género impulsada por la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, «que permitió profundos cambios estructurales dentro del Servicio Penitenciario». “Es un reconocimiento a la tarea, sin importar el género. No solo por la condición de mujer, sino por la concepción de igualdad de oportunidades”, agregó.

<https://omvd.jusbaires.gob.ar/historico-por-primera-vez-la-plana-mayor-del-servicio-penitenciario-bonaerense-tendra-primacia-de-mujeres/>

MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA CUESTIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER EN LA LEGISLACIÓN Y EN LA PRÁCTICA

En el presente informe, el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica analiza las causas de privación de libertad de las mujeres desde una perspectiva de género para comprender la forma en que la privación de libertad afecta a las mujeres de manera singular y desproporcionada, debido a la discriminación estructural de que son objeto a lo largo de todo su ciclo vital. Si bien la privación de libertad de la mujer se manifiesta de manera diferente en diferentes contextos, existen causas subyacentes comunes: la persistencia de sistemas patriarcales que generan unos estereotipos de género y de formas de discriminación que los normalizan. El informe contiene recomendaciones para ayudar a los Estados a concebir y aplicar medidas integrales encaminadas a la transformación jurídica, institucional, social y cultural.

<https://omvd.jusbaires.gob.ar/mujeres-privadas-de-libertad-informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-la-cuestion-de-la-discriminacion-contra-la-mujer-en-la-legislacion-y-en-la-practica/>

SALA IV DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL «O. V. M. S C/EN- M° INTERIOR Y T – DNM S/ RECURSO DIRECTO DNM» N° 36742/2016/CA – REUNIFICACIÓN FAMILIAR

La sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal declaró inadmisibile el recurso presentado por un ciudadano chileno que solicitó la representación a través de una “carta poder” que fue rechazada por no cumplir con los requisitos establecidos en fallo “Fuigueroa Curi, Axel Martin C/E.N –Ministerio del Interior- DNM s Recurso Directo DNM”.

De esta manera se confirmó la sentencia de primera instancia por la cual se le denegó la solicitud de residencia oportunamente concedida y se ordenó su expulsión del territorio nacional con prohibición de reingreso con carácter permanente. El hombre tenía antecedentes penales y de violencia doméstica.

El fallo introdujo la perspectiva de género al señalar que el defensor oficial del litigante también había invocado motivos de dispensa por razones de reunificación familiar (ley 25.871), lo cual para la Cámara era un contrasentido toda vez que tenía varias denuncias de su ex esposa por violencia psicológica/emocional y económica/patrimonial en el Juzgado de Paz letrado de Tres de Febrero (ver voto de Rogelio Vicenti).

Este planteo fue considerado violatorio de los estándares internacionales a los que la Argentina se encuentra obligada a honrar, expresa la sentencia de Cámara integrada por los magistrados Marcelo Duffy, Jorge Eduardo Morán y Rogelio Vicenti,

<https://omvd.jusbaires.gob.ar/sala-iv-de-la-camara-nacional-de-apelaciones-en-lo-contencioso-administrativo-federal-olivares-vllches-manuel-santiago-c-en-m-interior-y-t-dnm-s-recurso-directo-dnm-n-36742-2016-ca/>